



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA



Ciudad de México, a 22 de abril de 2022
Oficio No: SM/DG/SSIT/ 1348/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/DSRI/193/2021 de fecha 13 de abril del año en curso, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 6 de mayo la propuesta de Agenda Regulatoria junio-noviembre de 2022.

Tengo a bien señalar que Servicios Metropolitanos S.A de C.V., no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio-noviembre de 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SAMUEL REYES PIZANO
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

mmh

Folio:

cs. 221448